

Quito, 30 de abril de 2007

**Señores**

Junta General de Accionistas

**KANFRA S.A.**

**Presente.-**

**De mis consideraciones:**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal, presento el siguiente informe sobre la situación económica y financiera de la Compañía.

La revisión incluyó los registros contables y documentación sustentatoria del Balance General de la Compañía y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2006.

Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 2006 y los correspondientes resultados de sus operaciones que han sido preparados de conformidad a la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador, no obstante, a continuación doy a conocer aspectos que considero relevantes:

- ✓ Durante el período 2006, se transfirió el total de las acciones a nombre de Jorge Santiago Cifuentes Callay, todos los documentos sustento, reposan en los archivos de la empresa.
- ✓ La contabilidad refleja una utilidad líquida de \$53.96, la misma que es conciliada de forma razonable con las actividades desarrolladas por la empresa
- ✓ La empresa realizó únicamente actividades de asesoría pero contrajo obligaciones por inventarios, los mismos no son percibibles y serán utilizados para la venta.

Atentamente,

  
Janett A. Bejarano  
1716391634  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
**KANFRA S.A.**